

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

7 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de material de iluminación escénica consistente en diez proyectores robotizados y cinco unidades de cajas de transporte con destino a los Teatros del Canal de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.^a Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2.^a Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.^a Teléfono: 917 208 349.
 - 5.^a Telefax: 917 208 256.
 - 6.^a Dirección de Internet de “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 - 7.^a Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-SU-00018.2/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de material de iluminación escénica consistente en diez proyectores robotizados y cinco unidades de cajas de transporte con destino a los Teatros del Canal de Madrid.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Teatros del Canal, calle Cea Bermúdez, número 1, 28003 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un mes.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede
 - i) CPV: 31.51.86.00-6: Proyectores de luz.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe neto: 64.900 euros.
 - IVA (18 por 100): 11.682 euros.
 - Importe total: 76.582 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera. Artículo 64, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Se exigirá para justificar la solvencia económica y financiera una declaración apropiada de institución financiera.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Criterios de selección: Se considerará suficiente acreditar la realización de tres suministros de equipos e instalaciones de iluminación y audiovisual para su uso en espacios escénicos durante los últimos tres años por un importe conjunto no inferior al presupuesto del presente contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Dependencia: Registro Auxiliar de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.^a Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.^a Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, planta primera.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: El sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos, el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/3.070/10)